



Feteia pide a Hacienda un diferimiento del IVA a la importación por la suspensión de operaciones

Feteia-Oltra solicita a la Secretaría de Estado de Hacienda el diferimiento del IVA a la importación debido a la difícil situación empresarial que se encuentra el colectivo de los transitarios, al estar siendo afectado muy directamente por la crisis generada por el Covid-19, debido a la importante suspensión de operaciones aduaneras y transporte internacional de mercancías.

Es por ello, que desde Feteia-Oltra se solicita limitar y reducir el impacto económico de la pandemia en el tejido de las empresas transitarias-representantes aduaneros, solicitando las siguientes ayudas dentro de las medidas económicas que el Gobierno tiene previsto aprobar:

- El aplazamiento y fraccionamiento de las actuales obligaciones tributarias, referidas concretamente al IVA a la importación, por un plazo de seis meses, sin intereses, teniendo en cuenta que en la práctica los transitarios-representantes aduaneros son los que soportan el referido pago al Departamento de Aduanas por cuenta de sus clientes los importadores con el elevado riesgo y coste que ello genera, excluyendo las operaciones acogidas al IVA diferido.
- A instancias de los transitarios, hace años se modificó la Ley 37/1992 del IVA y su reglamento, permitiendo el ingreso de las cuotas del IVA a la importación al tiempo de presentar los sujetos pasivos la correspondiente declaración-liquidación periódica, de forma genérica para los grandes operadores que tributen íntegramente en la Administración del Estado y cuenten con un período de liquidación mensual, entre otros requisitos.

No obstante lo anterior, y teniendo presente las excepcionales circunstancias generadas por el Covid-19, una medida positiva y enormemente eficaz para limitar el impacto económico en el colectivo de los transitarios y de las propias empresas importadoras sería permitir el diferimiento del IVA a la importación a todas las operaciones ordinarias de comercio exterior, en línea con la actuación que tienen establecido otros países de nuestro entorno europeo.

Facilitar material al sector de la logística.

Por otro lado, Feteia-Oltra solicita al Ministerio de Transportes, con carácter de urgencia, que la Administración pueda gestionar para el sector de la logística y el transporte, la forma y disponibilidad de acceder a geles, guantes y mascarillas, ante las dificultades existentes en el mercado, para los empleados de un colectivo importante y sobre todo básico en el sector terciario de la economía, y de forma especial para los operadores que intervienen en los servicios aduaneros de puertos y aeropuertos; así como en la distribución de productos de primera necesidad y perecederos ante esta situación tan especial y singular en la que se encuentra nuestro país, evitando riesgos propios y de terceros.